CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001384

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 OCT 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2213/2022; la Resolución Exenta N°0604, de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana; el Decreto Exento N°202/1259/2019; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1259/2019, se aprobó el **CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019-2021**, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana y este municipio.

La Resolución Exenta N°0604, de fecha 22 de septiembre de 2022, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, declará el cierre al convenio antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Declárase el cierre, correspondiente al año 2021, último de ejecución del **CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2019-2021** suscrito con fecha 26 de septiembre de 2019, con la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1259/2019, toda vez que fue ejecutado en los términos indicados por el Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria y los fondos traspasados a su amparo, han sido rendidos a conformidad del Subdepartamento de Finanzas de esta SEREMI, en atención lo señalado en la Resolución Exenta N°0604, de fecha 22 de septiembre de 2022, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Secretaría Regional Ministerial de Salud
Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinador CAP
Página Web.